



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 2021-2019

SALTA, 30 DIC 2019

Expte. Nº 146/19

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuado a favor de la Sra. Claudia Alejandra CAMPAGNA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo se efectuó en concepto de ayuda económica solicitada por el Centro Único de Estudiantes de dicha Facultad para la realización del festejo del "Día del Estudiante" previsto para el 27 de setiembre de 2019.

QUE de fs. 7 a 10 obran adjuntos los comprobantes de gastos realizados para su reintegro.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS controló y registró la documentación presentada y procedió a la emisión de la OPAC Nº 4026/19 (fs. 14) por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), y a fs. 15 solicita se proceda a la aprobación del presente gasto.

QUE el reintegro se concretó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos realizados y el reintegro efectuado a la Sra. Claudia Alejandra CAMPAGNA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), en concepto ayuda económica otorgada al Centro Único de Estudiantes de dicha Facultad para la realización del festejo del "Día del Estudiante" previsto para el 27 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al presente ejercicio 2019:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta